

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**PLUS**, participación del fondo **CAIXABANK GESTION TOTAL, FI** (Código ISIN: ES0114165030)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 2210

**La Gestora del fondo es** CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Fondos. GLOBAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI ACWI Net Total Return Index (NDUEACWF) para la renta variable y el índice ICE BofA 1-10 year Euro Large Cap Index (EML5) para la renta fija. Ambos índices únicamente a efectos informativos o comparativos..

#### Política de inversión:

Invierte más de un 50% de su patrimonio en otras IIC de carácter financiero, que sean activo apto, armonizadas o no.

Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, en todos los mercados mundiales, con un máximo del 50% en mercados emergentes. La inversión en renta fija podrá ser pública y/o privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados y no se exigirá rating mínimo. La duración tendrá un rango de 5 años negativos a 10 años. La renta variable no tendrá limitación de capitalización bursátil. No se establecen porcentajes máximos de exposición a renta fija, a renta variable ni a divisas distintas al euro.

La posibilidad de invertir en activos con una baja capitalización o con un nivel bajo de rating puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

Un máximo del 25% se invertirá en bonos convertibles, que pueden ser en su totalidad contingentes, emitidos normalmente a perpetuidad con opción de recompra. Estos últimos podrían ser del tipo de conversión a acciones y del tipo "principal write-down", que en caso de producirse la contingencia, provocaría una reducción del principal del bono.

Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, en gestión alternativa, máximo del 10% en sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (REIT) y máximo de 20% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diario.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por la exposición a renta variable. Dado que es un fondo global y puede variar su política de inversión, el indicador de riesgo podría llegar a ser 7.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

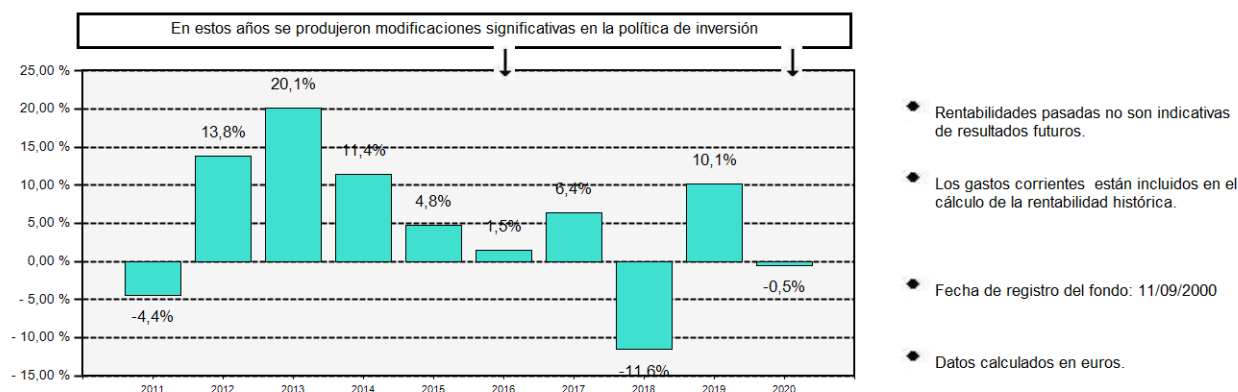
### Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

|                   |       |
|-------------------|-------|
| Gastos corrientes | 1,78% |
|-------------------|-------|

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha estimación se ha realizado al producirse un aumento en la posibilidad de inversión en otras IIC y un cambio en las comisiones de gestión y depósito. Para su cálculo se ha tenido en cuenta la comisión de gestión y otros gastos conocidos que tendrá la IIC a lo largo de un año. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en las páginas web [www.caixabankassetmanagement.com](http://www.caixabankassetmanagement.com) y [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.**

Este fondo está autorizado en España el 11/09/2000 y está supervisado por la CNMV.